



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

**PROCESO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO EL BIEN MUEBLE
DENOMINADO ESCULTURA ANIMALISTA DEL AUTOR ALFREDO ARAUJO
SANTOYO FUGA-PC-100-2019
INFORME DE SELECCIÓN**

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA publicó el 7/11/2019, la Resolución número 205 “Por medio de la cual se ofrece en enajenación a título gratuito el bien mueble denominado Escultura Animalista del Autor Alfredo Araujo Santoyo y se establece el procedimiento para la enajenación, adjudicación y entrega”, donde se invita a las Entidades Estatales de cualquier orden, para que manifiesten su interés en recibir a título gratuito la transferencia del bien mueble denominado Escultura Animalista del Autor Alfredo Araujo Santoyo, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015

Frente al particular y de conformidad con el cronograma estipulado en el artículo cuarto de la mencionada resolución, se recibió a través de correos electrónicos del 06/12/2019, manifestación de interés por parte de la Alcaldía del Municipio de Tarquí – Huila, representada legalmente por Cesar Augusto Alvarado Osorio identificado con cedula de ciudadanía número 83.165.828 expedida en Tarquí, Huila; quien se constituye como la única Entidad Estatal interesada en el presente proceso.

De conformidad con el artículo 3 de la Resolución de ofrecimiento, se estipuló el procedimiento para el referido proceso, el cual contempló las siguientes fases:

FASE	CRITERIO	VALORACIÓN DOCUMENTOS APORTADOS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL TARQUI, HUILA
DOCUMENTACIÓN	MANIFESTACIÓN DE INTERES – FORMATO 1	CUMPLE
	MEMORIA DESCRIPTIVA – FORMATO 2	CUMPLE
	ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO Y ACTA DE POSESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ESTATAL INTERESADA.	CUMPLE
	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ESTATAL INTERESADA.	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ESTATAL INTERESADA	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ESTATAL INTERESADA.	CUMPLE
	CERTIFICADO DE	CUMPLE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

		ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD T. ESTATAL INTERESADA.	
		CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES- POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ESTATAL INTERESADA.	CUMPLE
		1.9 CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS (CAPTURAS DE PANTALLA RNMIC DE LA POLICÍA NACIONAL) DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ESTATAL INTERESADA.	CUMPLE
		COPIA DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN VIGENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL INTERESADA.	CUMPLE
PLAZO PARA PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS		EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CON LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS ES DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE OFRECIMIENTO EN LA PÁGINA WEB DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO WWW.FUGA.GOV.CO.	CUMPLE
LUGAR DE PRESENTACIÓN:		VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN FRAMOSFUGA.CIOV.CO, ADJUNTANDO LA MANIFESTACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS COMO ADJUNTO EN PDF.	CUMPLE

Así las cosas, y en atención a lo señalado por el numeral 4.1 del artículo 4 de la Resolución 205 de 2019 se recomienda seleccionar como adjudicataria del presente proceso a la Alcaldía Municipal de Tarqui - Huila, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos exigidos y presento la manifestación de interés dentro del plazo determinado para tal fin.

En constancia se firma a los 10 días del mes de diciembre de 2019.


KATHERINE PADILLA MOSQUERA
Subdirectora Artística y Cultural

Proyectó: Andrés López, Contratista Sub. Artística y Cultural 